



## ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 5:00 p.m., reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la XXI sesión ordinaria, de fecha 16 de noviembre de 2015, la misma sometida a votación fue aprobado por unanimidad.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

### Despachos:

1. Opinión N° 010-2015-CAPP-MPH, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Modificación Presupuestal-Proyecto: "Mejoramiento de Servicio Educativo en Seis Instituciones Educativas del Nivel Primario en Zonas Alta Andinas del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho", con código SNP N° 220647.

Al respecto el Ing. Jesús Sapaico, manifiesta que por falta de disponibilidad presupuestal de los 182 mil nuevos soles no se ha contratado al supervisor, por ese motivo se está solicitando la modificación presupuestal por la suma de S/. 80 076.00 nuevos soles para la contrata de inspectores.

El regidor Raúl Ramos Malpica manifiesta, que le preocupa bastante la no contratación de un supervisor y solamente inspectores, es un caso muy delicado.

El regidor Juan Rivas, opina que hay normas muy claras que cuando pasa el monto de S/. 4 300.000.00 nuevos soles se contrata un supervisor y no inspectores, por lo que propone que este documento nuevamente pase a la Sub Gerencia de Infraestructura Pública a fin que sustente mejor al respecto y ser visto en próxima sesión.

El regidor Oscar Oré, opina que cuando se contrata un supervisor la obra tiene la Garantía Técnica de la ejecución de la obra, mas no con la de un inspector que no garantiza la obra, el inspector gana S/. 9 000.00 nuevos soles, para evitar contratiempos de este tipo, mejor se debió ejecutar por administración directa y no tener problemas posteriores, por lo que insta a los funcionarios a fin que garanticen las obras.

El regidor Vidal Huamán, opina que es muy delicado este tema, en este documento falta el informe técnico de la obra, piensa que la Sub Gerencia de Infraestructura Pública con el resto de funcionarios deben de subsanar las observaciones de acuerdo a norma legal y ser visto en sesión extraordinaria, sino estaremos cometiendo ilícitos penales.

La regidora Margot Barboza, propone que la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto e Infraestructura Pública sustenten bien al respecto y de una vez somete a votación.

El regidor Juan Rivas, solicita que los responsables sustenten técnicamente bien sobre este problema y ser visto en una sesión extraordinaria.

El regidor Amancio Huamán es de la opinión, que se apruebe de una vez en esta sesión.

Con estas opiniones, habiendo dos propuestas el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor que se devuelva el documento 07: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance y Raúl Ramos Malpica.

Votos a favor que se apruebe 01: regidor Amancio Huamán Aucatoma.

Votos en contra 03: regidores Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope. Manifiestan que votan en contra porque los funcionarios de Infraestructura como de planificación y presupuesto no sustentan claramente con Normas y Directivas de Presupuesto la contrata de un supervisor o inspector por lo que están incurriendo en faltas graves ante las normas dadas y los regidores al aprobar estaríamos incurriendo también en falta. Tampoco hay una opinión legal al respecto.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Juntos hacemos más...!



0000194

El concejo municipal por mayoría calificada acordó; El presente documento devuélvase a la Sub Gerencia de Infraestructura Pública, a fin que presenten un sustento técnico legal bien fundamentado y ser visto en próxima sesión de concejo municipal.

**2. Opinión N° 011-2015-CAPP-MPH**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Modificación Presupuestal del Proyecto: **"Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. de Educación Primaria N° 38263/Mx-P. Carmen Soto Flores del Centro Poblado de Uyuvirca, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho"**.

El regidor César Zegarra, opina que esta obra ya cuenta con muchas modificaciones, pero es de la opinión que se apruebe esta modificación.

El regidor Juan Rivas, del mismo modo es de la opinión que se apruebe esta modificación.

El regidor Vidal Huamán, opina viendo el lado educativo de Huanta es de la opinión de atender esta petición porque es de los niños más pobres de esta zona.

El regidor Raúl Ramos, es de la opinión que ya se apruebe esta modificación y de una vez ya se concluya con la ejecución de esta obra.

El regidor Oscar Oré, su persona no está en contra que se ejecute esta obra, sino hay un sustento técnico para esta modificación.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

**Votos a favor 08: regidores** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance y Raúl Ramos Malpica.

**Votos en contra 03 regidores** Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo y Margot Barboza Lope. La Regidora Luz Amanda Valdez manifiesta que su voto en contra es porque primero no hay una Opinión legal favorable que adjuntan en este informe del responsable de Planificación y presupuesto e Infraestructura, asimismo ya no es dable hacer modificaciones presupuestales a estas alturas del tiempo falta 31 días para que termine el año 2015 y cree que el Ing. Jesús Sapaico concluirá ejecutar esta obra en este tiempo que falta o simplemente están haciendo aprobar la modificación con el concejo para salvar sus irregularidades.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

| Meta         | Detalle  | Anulación         | Crédito           | Rubro | Sustento de Modificación   |
|--------------|--|-------------------|-------------------|-------|--|
| 033          | Mejoramiento de Pistas y Veredas de los Jirones Julio C. Tello (04 cuadras); Jr. Cesar Urbano (01 cuadra)-Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho-Meta 2015               | 40 383.35         |                   | 07/18 | Informe N°099-2015-SGIP/LPBO Tiene saldo de S/. 44 951.36 que no va a utilizar el proyecto.                                |
| 063          | Mejoramiento de la Plazoleta Principal y Calle de Acceso, del Frontis del Santuario Señor de Maynay del Centro Poblado de Maynay, Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho | 10 078.00         |                   | 07    | Informe N°090-2015-MPH - SGIP/WMR-RO. El proyecto se encuentra en liquidación.   |
| 008          | Instalación de los Servicios de Protección por Inundación en la Quebrada Chaquihuaycco, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho                               | 15 000.00         |                   | 07    | Tiene asignado mayor presupuesto del expediente técnico.   |
| 066          | Instalación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Barrio de Castropampa, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho                                 | 78 000.00         |                   | 07    | Oficio N°088-2015-OCI/MPH y Oficio N°182-2015-OCI/CA-MPH. Se encuentra intervenido por el Órgano de Control Institucional. |
| 032          | Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. de Educación Primaria N° 38263/Mx-P Carmen Soto Flores del Centro Poblado de Uyuvirca Distrito de Huanta                |                   | 143 461.35        | 07/18 | Informe N°074-2015-MPH/SGIP-EAZY-RO. El residente de obra solicita la asignación de presupuesto.                           |
| <b>Total</b> |  | <b>143 461.35</b> | <b>143 461.35</b> |       |  |

**3. Opinión N° 012-2015-CAPP-MPH**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Modificación Presupuestal del Proyecto: **"Mejoramiento de los Servicios de la Institución Educativa Especial Divino Niño Jesús en el Distrito de Huata, Provincia de Huanta-Ayacucho"**.

El regidor Oscar, recomienda que el plazo de ejecución sea en el tiempo previsto.

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

**Votos a favor 10: regidores** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

*Plaza de Armas*  
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
https://twitter.com/munihuanta





**Abstención 01 voto: regidora** Luz Amanda Valdez Romani. Su abstención es por no contar con opinión legal de la Sub Gerencia de Asesoría Legal de la Municipalidad.

**El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR**, la Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

| Meta | Detalle  | Anulación | Crédito  | Sustento de la Modificación Presupuestal   |
|------|--|-----------|----------|--|
| 0027 | Mejoramiento de Pistas y Veredas en las calles M. Untiveros Cdra. 1, Federico R. Prada Cdra. 1, Pablo Gonzales Cdra. 1, Manuel j. Urbina Cdra. 1 y 2, Túpac Amaru Cdra. 1, Hugo Bustios Cdra. 1 y 2, Arica Cdra. 5, 6 y 7, Luis Caverro Cdra. 1, R. Alvarado Cdra. 2 y 3, G. Santillana Cdra. 12 y Manco Capac Cdra. 2 de la Ciudad de Huanta, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta.-Ayacucho-Meta 2015 | 7 078.86  |          | Informe N°122-2015-MPH/JRCS-MPVH. El Residente de obra hace mención un saldo a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta.   |
| 0011 | Mejoramiento de los Servicios de la Instalación Educativa Especial Divino Niño Jesús en el Distrito de Huanta.   |           | 7 078.86 | Informe N°080-2015-MPH-SGIP/WMR-RO Y EL Informe N°21-2015-MPH-SGIP/WVR-RO, solicita la Ampliación de Plazo de ejecución de obra. |

**4. Opinión N° 013-2015-CAPP-MPH**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Modificación Presupuestal del Proyecto: "Mejoramiento del Control y Seguridad del Tráfico Urbano en Jr. Sucre-Av. San Martín, Av. Mariscal Castilla-Av. Gervasio Santillana, Av. Ramón Castilla-Av. Andrés A. Cáceres- Av. Andrés A. Cáceres-Jr. Oswaldo N. Regal, Jr. María Parado de Bellido-Av. Mariscal Castilla, Jr. Oswaldo N. Regal-Jr. Saenz Peña de la ciudad de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho".

**El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:**

**Votos a favor 09: regidores** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Maipica y Margot Barboza Lope.

**Abstención 02 votos regidores** Luz Amanda Valdez Romani y Oscar Oré Curo, su abstención es porque existe incompatibilidad de habilitar el presupuesto con el monto del perfil técnico y expediente técnico asimismo no hay una opinión legal de la Sub Gerencia de Asesoría Legal de la Municipalidad.

**El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR**, la Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

| Meta  | Detalle   | Anulación | Crédito   | Sustento de la Modificación Presupuestal   |
|-------|---|-----------|-----------|--|
| 0027  | Mejoramiento de Pistas y Veredas en las calles M. Untiveros Cdra. 1, Federico R. Prada Cdra. 1, Pablo Gonzales Cdra. 1, Manuel j. Urbina Cdra. 1 y 2, Túpac Amaru Cdra. 1, Hugo Bustios Cdra. 1 y 2, Arica Cdra. 5, 6 y 7, Luis Caverro Cdra. 1, R. Alvarado Cdra. 2 y 3, G. Santillana Cdra. 12 y Manco Capac Cdra. 2 de la Ciudad de Huanta, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta.-Ayacucho. | 55 277.68 |           | Informe N°122-2015-MPH/JRCS-MPVH. El Residente de obra hace mención un saldo a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta. |
| 033   | Mejoramiento de Pistas y Veredas de los Jirones Julio C. Tello (04 cuadras); Jr. Cesar Urbano (01 cuadra)-Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho.   | 4 568.01  |           | Informe N°099-2015-SGIP-MPH/LPBO-RO Menciona que tiene un saldo presupuestal.  |
| 0028  | Mejoramiento del Control y Seguridad del Tráfico Urbano en Jr. Sucre-Av. San Martín, Av. Mariscal Castilla-Av. Gervasio Santillana, Av. Ramón Castilla-Av. Andrés A. Cáceres- Av. Andrés A. Cáceres-Jr. Oswaldo N. Regal, Jr. María Parado de Bellido-Av. Mariscal Castilla, Jr. Oswaldo N. Regal-Jr. Saenz Peña de la ciudad de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho.                            |           | 59 845.69 | Informe N° 027-2015-MPH-SGIP-RO/JLR. Menciona que requiere presupuesto de acuerdo a la aprobación del expediente técnico.      |
| TOTAL |   | 59 845.69 | 59 845.69 |  |

**5. Opinión N° 008-2015-MPH/CALVTUR**, de la Comisión de Asuntos legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Suscripción de **Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Salvador Caverro Ovalle" de Huanta y la Municipalidad Provincial de Huanta**, para la ejecución de las Noches Culturales en el Marco de la Revaloración de la Cultura Quechua.

**El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR**, la suscripción del **Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Salvador Caverro Ovalle" de Huanta y la Municipalidad Provincial de Huanta**, para la ejecución de las Noches Culturales en el Marco de la Revaloración de la Cultura Quechua.

Plaza de Armas  
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
https://twitter.com/munihuanta